

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4481** *AGRAYCER, S.L.*

Edicto.

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su Provincia por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen Autos de Ejecución numero 264/10, a instancias de Enrique Ortega Naharro contra "Agraycer, S.L." en los que se ha dictados en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Agraycer, S.L." por importe de 2467,80 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Albacete, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010509-1